

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 30 de mayo de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 203/2018.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 203/2018. Negociado: 01.
NIG: 2906744420180002831.

De: Don Rafael Mateos del Nido.

Abogado: Don Juan Rojano Trujillo.

Contra: Grupo Jya, S.L., Instituto Nacional de Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Mutua Universal.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 203/2018 se ha acordado citar a Grupo Jya, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veintitrés de octubre de dos mil dieciocho a las 10:40 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Jya, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la comunidad autónoma y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a treinta de mayo de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.